



TEXTOS PARA EL QUINTO CENTENARIO (1492- 1992)

**José I. González Faus
Mercedes Sols Lucia**

1. Objetivos primeros de la conquista
 2. Motivaciones reales de los conquistadores
 3. Pseudojustificación de la guerra .
 4. La encomienda
 5. Consecuencias reales del régimen de encomienda
 6. La protesta y la defensa de los indios
 7. Conclusión: el testamento de Las Casas ..
 8. Apéndice: Quinientos años después, y desde allí
- Abreviaturas utilizadas

En nuestra Declaración de finales de 1988 («A tres años de 1992»), subrayábamos la conveniencia de estudiar, conocer y difundir «la verdad sobre América Latina y su historia», como una de las maneras más honestas de celebrar el «quinto centenario» en 1992

Los textos que siguen, quieren ser una contribución mínima y muy modesta a ese propósito. Casi en su totalidad son testimonios de los protagonistas de aquella historia. Y los hemos dispuesto de modo que permitan entrever los pasos de un complicadísimo proceso: uno de esos procesos tan repetidos en la historia de los hombres, y en los que una empresa quizás noble, se degrada por el afán de dinero, de poder y de protagonismo de sus actores.

La selección no era fácil, y este cuaderno no pretende ser completo. El material es inabarcable y muy repetitivo. Si nuestra pequeña antología ha optado por una línea preferentemente «lascasiana» (única que hoy nos parece cristiana y justa), queremos aún aclarar dos cosas: a) que hemos dejado fuera muchas páginas infinitamente más fuertes, más duras en sus críticas, y hasta más truculentas. Y b) que hemos procurado recoger voces y razones de gentes de otras posturas.

Este cuaderno no está pensado para una lectura seguida y rápida, sino más bien para una digestión tranquila y reposada, de sus diversos capítulos y subtítulos. Por eso aparece con más de un año de antelación respecto al 92: para brindar unos materiales de preparación al Quinto Centenario, mediante la reflexión, el trabajo en grupos o el estudio más amplio.

El castellano antiguo y el estilo farragoso de algunos párrafos dificultan a veces su lectura. Pero las ideas son de fácil comprensión. Por eso, como medida pedagógica, aconsejarnos al lector que—cuando algún párrafo se le haga difícil—subraye bien los signos de puntuación, y después trate de recitarlo en voz alta. También en los grupos se facilitará mucho la comprensión de los textos si un lector preparado (o el director del grupo) realiza una declamación en voz alta.

La selección de textos fue preparada e introducida por Mercedes Sols Lucia, licenciada en historia, con el asesoramiento de José Ignacio González Faus.

1. OBJETIVOS PRIMEROS DE LA CONQUISTA

1. Instrucciones de la Reina Isabel

El descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492, abrió a la Corona española la posibilidad de extender sus dominios hacia otras tierras. Se inicia, pues, la colonización del Nuevo Mundo.

Los Reyes Católicos dieron instrucciones a los españoles sobre el objetivo principal de la conquista: la Evangelización y conversión al Cristianismo; y sobre el trato que se debía dar a los indios.

1 A Dios Nuestro Señor plugo por la sancta misericordia descubrir las dichas Islas e Tierra Firme al Rey e a la Reina nuestros señores por industria del dicho don Cristóbal Colón, su almirante visorrey e gobernador dellas, el cual ha hecho relación a Sus Altezas que las gentes que en ellas halló pobladas conoció dellas ser gente muy aparejadas para se convertir a nuestra sancta fe católica, porque no tienen ninguna ley ni seta... Por ende, Sus Altezas, deseando que nuestra sancta fe católica sea augmentada y acrecentada, mandan y encargan al dicho almirante, visorrey e gobernador, que por todas las vías y maneras que pudiere, procure trabajar y atraer a los moradores de las dichas Islas y Tierra Firme a que se conviertan a nuestra santa fe católica.

Y para ayuda dello, Sus Altezas envían allá al devoto padre fray Buyl, juntamente con otros religiosos que el dicho almirante consigo ha de llevar. Los cuales, por mano e industria de los indios que acá vinieron, procuren que sean bien informados de las cosas de nuestra santa fe, pues ellos sabrán y entenderán ya mucho de nuestra lengua, e procurando de los instruir en ello lo mejor que se pueda. Y porque esto mejor se pueda poner en obra, después que en buena hora sea llegada allá el armada, procure y haga el dicho almirante que todos los que en ella van, e los que más fueren de aquí adelante, *traten muy bien e amorosamente a los dichos indios, sin que se les haga enojo alguno*, procurando que tengan los unos con los otros conversación y familiaridad, haciéndose las mejores obras que ser puedan. Y asimismo el dicho almirante les dé algunas dádivas graciosamente de las cosas de mercadería de Sus Altezas que lleva para el rescate, y los honre mucho. Y si caso fuere que alguna o algunas personas trataren mal a los indios en cualquiera manera que sea, el dicho almirante, como visorrey e gobernador de Sus Altezas, lo castigue mucho, por virtud de los poderes de Sus Altezas que para ello lleva», etcétera. Estas son las palabras formales de Sus Altezas.

(Primera instrucción de los Reyes Católicos)

.... Y no consientan ni den lugar que los indios vecinos e moradores de las dichas islas e Tierra Firme, ganadas e por ganar, reciban agravio alguno en su personas ni bienes, mas manden que sean bien y justamente tratados. Y si algún agravio han recibido, lo remedien y provean por manera que no excedan cosa alguna de lo que por las letras de la dicha concesión nos es iniungido y mandado.»

(«Testamento de la Reina Isabel», tomado de la „12a réplica de las Casas" al doctor Ginés de Sepúlveda. Cap. 3. En: «Ob. in.», págs. 259, 260 y 261) (1)

(1)Véase al final de este cuaderno la referencia de abreviaturas de las citas.

2. Declaración del Papa Pablo III

Estos objetivos se verán confirmados por una bula del Papa, cuando los españoles pretenden justificarse alegando que los indios son «como unas bestias salvajes que de ninguna cosa aprovechan». El Papa declara que los indios son «verdaderos hombres», y saca las consecuencias de esta afirmación:

2 Por las presentes letras decretamos y declaramos con nuestra autoridad apostólica que los referidos indios y todos los demás pueblos que en adelante vengan al conocimiento de los cristianos, aunque se encuentren fuera de la fe de Cristo, no han de estar privados ni se han de privar de su libertad ni del dominio de sus cosas. Y más todavía: que pueden usar, poseer y gozar libre y lícitamente de esta libertad y de este dominio, y no deben ser reducidos a servidumbre. Y que es írrito, nulo, y de ningún valor ni momento todo lo que de otra manera se haga.

(Bula «Sublimis Deus», 153Z En Galmes, pág. 110)

3. Apelación polémica a estos objetivos

Ante la necesidad de defender al indio, la Iglesia convocó Juntas y Sínodos con el fin de replantear y reafirmar el objetivo principal de la conquista: la Evangelización con medios pacíficos.

3 La causa única y final de conceder la Sede Apostólica el principado supremo y superioridad imperial de las indias a los reyes de Castilla y León, fue la predicación del Evangelio y la dilatación de la fe y religión cristiana y la conversión de aquellas gentes naturales de aquellas tierras, y no por hacerlos mayores señores ni más ricos príncipes de lo que eran.

(Junta de 1546 formada por diversos obispos como Marroquín, López de Zárate, Vasco de Quiroga, fray Bartolomé de Las Casas, ... En Dussel; pág 307)

2. MOTIVACIONES REALES DE LOS CONQUISTADORES

1. Retrato de los conquistadores

Se inicia la colonización: miles de españoles marchan hacia América. La gran mayoría eran personas de mediano y bajo nivel socioeconómico que deseaban ante todo enriquecerse. Su objetivo era volver a España victoriosos, o bien, acumular riqueza para vivir después holgadamente. Tales objetivos contrastan con los ya expuestos en el capítulo anterior.

4 Aunque por la mayor parte son labradores de España, hanse enseñoreado de esta tierra y mandan a los señores principales naturales de ella como si fuesen sus esclavos; [...].

Mucho notaron estos naturales indios, entre las cuentas de sus años, el año que vinieron y entraron en esta tierra los españoles, como cosa muy notable y que al principio les puso muy grande espanto y admiración, ver una gente venida por el agua (lo que ellos nunca habían visto ni oído que se pudiese hacer), de traje tan extraño del suyo, tan denodados y animosos, tan pocos entrar por todas las provincias de esta tierra con tanta autoridad y osadía, como si todos los naturales fueran sus vasallos.

Asimismo se admiraban de ver los caballos, y lo que hacían los españoles encima de ellos, y algunos pensaron que el hombre y el caballo fuese todo una persona, aunque esto fue al principio en los primeros pueblos, porque después todos conocieron ser el hombre por sí, el caballo ser bestia, que esta gente mira y nota mucho las cosas, y en viéndolos apeaar, llamaron a los caballos castillan mazatl, que quiere decir ciervo de Castilla, porque acá no había otro animal a quien mejor los comparar. A los españoles llamaron tetehuv, que quiere decir dioses, y los españoles corrompiendo el vocablo decían teules.

(Fray Toribio de Benavente: «Historia de los indios de la Nueva España», Alianza Ed. Tratado Primero, cap. 1, pág. 58; y Tratado tercero, cap. 1, págs. 193-194) (2)

(2) Fray Toribio de Benavente y B. de Las Casas tenían una concepción distinta de la conquista: Benavente rechaza y denuncia el trato a los indios, pero, no obstante defiende la superioridad de los españoles, y muestra también su admiración por la conquista y sobre todo por Hernán Cortés, a quien considera llevado por el Cielo contra la idolatría. En 1555 escribirá a Carlos V aconsejándole que no permita tener caballos a los indios, para mantener así la superioridad militar de los españoles. Véase también el texto 27 de este cuaderno.

2. Su comportamiento

Desde un principio, se establece una relación de superioridad y dominio de los españoles sobre los indios, lo cual fomentaba en aquellos la ambición por el poder.

5 La esperanza de las minas de oro y plata los lleva allá; y así lo creo yo bien y verdaderamente porque siempre por sus obras lo han mostrado; porque ni los lleva la honra de Dios ni el celo de su fe, ni el socorrer y ayudar a salvar a sus prójimos, y tampoco servir a su rey, de que ellos siempre con falsedad se jactan, sino sola su codicia y ambición, por tiranizar señoreando los indios, que desean que los repartan como si fuesen bestias, por repartimiento perpetuo, tiránico e infernal... usurpándoles e tiranizándoles por buen estilo su supremo y real principado.

3. PSEUDOJUSTIFICACION DE LA GUERRA

1. Sepúlveda - las Casas: ¿destrucción de la idolatría o libertad de la fe?

Se dice que el principal objetivo de la colonización es la evangelización y conversión de los indios.

Sin embargo, en los años 1552y 1553 se abre una controversia entre fray B. de Las Casas y el doctor Juan Ginés de Sepúlveda, sobre los medios que deben ser utilizados para dicho fin: ¿la guerra justa contra la idolatría ? Véase como arguye este último:

6 Pues concluyendo, digo que es lícito subjectar estos bárbaros desde el principio para quitarles la idolatría y los malos ritos, y porque no puedan impedir la predicación y más fácil y más libremente se puedan convertir, y para que después desto no puedan tornar atrás ni caer en herejías y con la conversación de los cristianos españoles más se confirmen en la fe y pierdan ritos y costumbres barbáricas.

("12a. objeción de Sepúlveda " al sumario elaborado por fray Domingo de Soto donde resume las posiciones de ambos clérigos. En «Ob. in.», pág. 216)

Pero en el seno de la Iglesia Católica existían posturas opuestas a la anterior sobre el uso de la violencia como medio de sujetar a los indios para predicarles.

En el primer párrafo de este fragmento, Soto resume la posición de Bartolomé de Las Casas. En el siguiente el propio fray Bartolomé responde a las objeciones de Sepúlveda.

7 Concluyó, pues, este artículo con decir que se engañan los contrarios con decir que estas guerras no se hacen para introducir por fuerza la fe, sino para subjectarlos y después predicarles. Porque, a la verdad, no solo esto es fuerza indirecta sino inmediatamente directa, pues que dicen que en estas guerras se ha de tener intención de predicarles después la fe. Porque esto es engendralles primero miedo y fuerza para que de temor reciban vanamente la fe. Porque si unos ven los estragos, robos y muertes que sus vecinos padecen, por no padecer ellos mismos aquello, recibirán vanamente la fe, sin saber lo que reciben (...)

Queda, pues, bien claro cuánto acierta el doctor en traer para probar ser lícito hacer guerra a los indios antes de predicarles la fe por causa de convertillos, solamente la semejanza del frenético y del muchacho mal criado. Después de muertos, robados, angustiados, atemorizados y escandalizados, captivos, sus mujeres y hijas violadas y deshonradas, y puestos en odio de la fe y de la religión cristiana, que son obras todas éstas de los soldados, ¿qué allanamiento del camino será éste que el doctor ha inventado?

(«Ob. in.», págs 188-189y 242-243)

2. Testimonio de un soldado

No obstante, a pesar de la guerra, los indios no parecen tan dispuestos a renunciar de sus creencias. En este fragmento un cacique explica a Hernán Cortés su postura frente a la nueva doctrina que se le impone. Bernal Díaz del Castillo fue el cronista más importante de la

conquista de México por Hernán Cortés (1517-1521).

8 Y porque en otros razonamientos se les había dicho otras cosas acerca que dejen los ídolos, en esta plática no se les dijo más. Y lo que respondieron a todo es que dijeron: «Malinche: ya te hemos entendido antes de agora y bien creemos que ese vuestro Dios y esa gran señora, que son muy buenos; mas mira, agora viniste a estas nuestras casas; el tiempo andando entenderemos muy más claramente vuestras cosas, y veremos cómo son; haremos lo que sea bueno. ¿Cómo quieres que dejemos nuestros teules, (3) que desde muchos años nuestros antepasados tienen por dioses y les han adorado y sacrificado? Ya que nosotros, que somos viejos, por te complacer lo quisiésemos hacer, ¿qué dirán todos nuestros papas y todos los vecinos y mozos y niños de esta provincia, sino levantarse contra nosotros? Especialmente, que nuestros papas han ya hablado con nuestro teule el mayor, y les respondieron que no los olvidásemos en sacrificios de hombres y en todo lo que de antes solíamos hacer; si no, que toda esta provincia destruirían con hambres, pestilencias y guerras». Así que dijeron e dieron por respuesta que no curásemos más de los hablar en aquella cosa, porque no los habían de dejar de sacrificar aunque los matasen.

(3) Teules = dioses. Véase el último párrafo del texto 4.

(Bernal Díaz del Castillo: «Historia verdadera de la conquista de la Nueva España». Ed Sharte, Madrid 1985. Vol. 1, cap. LXXVII, pág. 292)

3. La suprema libertad de la conciencia

Ante la imposición de la fe cristiana por medio de la guerra y la destrucción, Bartolomé de Las Casas acusa a los españoles de estar en pecado y afirma el derecho natural de los indios a defender sus dioses e ídolos ya que creen que son el verdadero Dios.

9 A lo que más el egregio el doctor arguye, que si aquellos idólatras o bárbaros justamente defienden su religión o idolatría (como yo diz que digo, y en mi Confesionario claramente lo testifico), síguese que justamente e sin pecado honran los ídolos, etcétera, respondo que torno a decir que supuesto el error o la errónea consciencia que tienen los idólatras de que aquellos dioses son verdadero Dios, o al que tienen por Dios verdadero en ellos honran y veneran, no solamente tienen justa, o si es mejor decir, probable causa de defender su religión, pero que de tal manera son a ello obligados de derecho natural, que si no lo hacen hasta si fuere menester perder las vidas por la defensa della y de sus ídolos o dioses, pecan mortalmente e se irán al infierno por solo aquel pecado (...)

Y no hay ninguna diferencia quanto a la obligación de los que conocen el verdadero Dios, como somos los cristianos, a los que no lo conocen, con que tengan o estimen por verdadero a algún Dios (...)

Pues como los idólatras estimen y aprendan ser aquellos ídolos el verdadero Dios, o que en ellos se sirve y adora al verdadero Dios, porque en verdad el concepto universal suyo no se endereza ni va a parar sino al verdadero Dios (según san Juan Damasceno y Gregorio Nacianceno y san Agustín y Boecio y Santo Tomás y todos los santos que de esta materia tratan)... síguese que... son obligados a defender su Dios o sus dioses que tienen por verdadero Dios y su religión, como nosotros los cristianos lo somos a defender el nuestro verdadero Dios y la cristiana religión...

Y como la Iglesia no tenga más poder que tuvo Jesucristo en cuanto a hombre, si se entremetiese a castigar los delitos de los gentiles, haría a Dios injuria usurpándole el juicio que El reservó para sí en el día del juicio...

La predicación de la fe es predicar remisión de todos los pecados pasados. Luego, aunque ellos mereciesen pena por ellos, no se les ha de castigar ni hacer guerra, sino predicarles que todo se les ha de perdonar por el bautismo. Porque Cristo no vino al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por El.

(Réplica de Las Casas" a las objeciones de Sepúlveda, y resumen de la posición de Las Casas por el Maestro Soto. En «Ob. in.», págs; 252-253;179;189)

4. Consecuencias de ese principio: la ilicitud de la guerra

De esta suprema libertad cristiana de la conciencia, deduce Las Casas la total ilegitimidad de la guerra de los conquistadores. Su postura se distancia en este punto no sólo de la más «derechista» de Sepúlveda (= la guerra es lícita como paso previo a la evangelización), sino también de la postura «centrista» de Vitoria (:la guerra será lícita sólo si los indios resisten a la predicación). Frente a ambas, la postura de Las Casas la resume así, otra vez, el maestro Domingo Soto.

10 Y así concluyó contra el dicho doctor Sepúlveda, que por ninguna de aquellas cuatro razones se les puede hacer guerra antes de predicarles la fe, sino que aquella guerra sería inicua y tiránica y perjudicial al Evangelio y a su predicación. Y no solamente eso, mas, como dijimos, tampoco admite que sea lícita la guerra contra los que impidiesen la predicación, si de común consenso de toda la república y de todos los particulares se impidiese, ni se les puede hacer fuerza que oyan nuestra predicación. Preguntando a la postre qué es lo que a su parecer sería lícito y expediente, dice que en las partes que no hobiese peligro, la forma evangélica era entrar solos los predicadores y los que les pudiesen enseñar buenas costumbres conforme a nuestra fe, y los que pudiesen con ellos tratar de paz. Y donde se temiese algún peligro, convendría hacer algunas fortalezas en sus confines, para que desde allí comenzasen a tratar con ellos y poco a poco se fuese multiplicando nuestra religión, y ganando tierra por paz y amor y buen ejemplo.

(«Ob. in », págs. 195-196)

5. Resumen de las dos posturas

Cerramos este capítulo contraponiendo una vez más la argumentación de Sepúlveda (que Las Casas considera como una «islamización» del Evangelio), y la posición de Las Casas. Conviene advertir que en ambos casos, es el propio Las Casas el que habla.

a) GINÉS DE SEPÚLVEDA

11 Ir las guerras delante del Evangelio como el doctor afirma que fue y es el camino que para dilatar su secta llevó Mahoma, nadie de los católicos y varones prudentes ignora ofenderse la honra de Dios, ponerse en todo aborrecimiento y odio de los fieles el nombre cristiano y el mismo Cristo, ser causa eficacísima de despoblar y asolar las gentes de que están llenas aquellas indias, e

finalmente que perezcan y ardan para siempre en los infiernos ánimas infinitas, y, por consiguiente, que Dios y la iglesia y los reyes de Castilla sean frustrados de su sobredicho fin, y que hayan efecto tan execrables males. Esto es lo que el doctor Sepúlveda tiene abrazado y constituido por su principal fin..., porque no anda sino considerando las sentencias y doctrina de los santos para encobrir o colorar o afeitar su ponzoñosa doctrina...

Pero no se sigue que sea oficio de perlados ni del Papa exhortar los reyes que sigan el camino de Mahoma, inquietando y estragando, robando, captivando, matando y asolando las gentes pacíficas y quietas (aunque infieles) que están y viven en sus tierras y reinos propios, sin ofensa nuestra ni de otra nación alguna. Las cuales, Jesucristo, pontífice máximo de quien tiene el poder espiritual y por consiguiente temporal el Papa y los perlados, les dejó encomendadas y mandado que por paz y amor y cristianas obras, conversando con ellas como ovejas mansas, aunque ellas fuesen lobos, se las trujesen a su sancta fe y metiesen en su Iglesia.

(«Ob. in.», 233, 232, 229)

b) BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

12 A lo que dice que si bien se considera todo lo que yo digo y escribo va enderezado a probar que todas las conquistas que hasta agora se han hecho (aunque se hayan guardado todas las instrucciones) han sido injustas y tiránicas, y confirmar lo que escribí en mi Confesionario, digo, a lo primero, que dice su merced gran verdad, y así torno a redecir que todas las conquistas y guerras que desde que se descubrieron las Indias, hasta hoy inclusive, se han hecho contra los indios, fueron siempre y han sido injustísimas, tiránicas, infernales, y que han sido peores y en ellas se han cometido más deformidades y con más ofensas de Dios que las que hacen los turcos e moros contra el pueblo cristiano. Y todos los que en ellas se han hallado han sido predones 4 iniquísimos, salteadores y crueles tiranos, e cometieron en hacellas gravísimos e inxpiables pecados, e todo cuanto en ellas hobieron y adquirieron fue y es violentos robado y salteado y tiranizado.

(4) Predones = piratas (del latín)

(«Ob. in.», págs 266-67)

Conviene notar que Las Casas no está sólo en esta postura. Medio siglo más tarde un hombre moderado que acepta ya la conquista como hecho consumado (el peruano José de Acosta) responde contundentemente a otro de 10s clásicos argumentos de los españoles para justificar la guerra, que apelaba a los supuestos crímenes de los indios. Aunque los indios fueran malos, ladrones o tiranos -responde Acosta- ello no autorizaba a los españoles a tratarlos mal, a robarles ni a tiranizarles. Un argumento muy elemental pero que, todavía en el siglo XX, los imperios desconocen cuando les conviene.

13 Otros títulos que algunos se empeñan en sustentar, movidos a lo que se puede presumir del deseo de ensanchar más de lo necesario el poder real, ya que no sea de adularlo, como son la supuesta tiranía de los incas que usurparon por la fuerza el imperio del Perú..., y con los cuales pretenden asentar el derecho de los príncipes cristianos a reinar, yo, a la verdad, ni los entiendo ni los puedo aprobar. Porque, si no es lícito robar a un ladrón y apropiarse lo robado ¿con qué razón o justicia se podrá arrebatar a los tiranos de indios (supongamos que lo sean) el poder, a fin de

tomarlo para sí... O la injusticia de otro nos dará a nosotros justo derecho?... Estos imperios, aunque hayan sido usurpados con violencia, tienen ya la confirmación de largos años y gozan de la prescripción, la cual es preciso admitir en sustentación de los imperios, si no queremos perturbar todas las instituciones de los hombres.

(«De procuranda indorum salute», Madrid 1984, 462-463. En Gutiérrez p. 98)

4. LA ENCOMIENDA

1. Su innecesidad

La encomienda o repartimiento, es un sistema que ya existía en España, durante la Reconquista, y que consolida la situación legal de los indígenas: la Corona otorga a los caballeros conquistadores y a los «hidalgos» tierras y pueblos con jurisdicción sobre sus habitantes, los cuales, una vez convertidos en vasallos, deben pagar tributos y dar prestaciones personales a sus señores.

14 Y porque todavía estaba en alguno o algunos de los que en este Consejo entraron asentado el dicho pernicioso error que estas gentes no eran para vivir por sí, ni tenían ni eran hábiles para tener policía (5), como si las halláramos como brutos por las montañas esparcidos, y las monteáramos, y no, en sus pueblos, y grandes pueblos, pacíficos y quietos, y en toda justicia natural, con sus reyes y señores, ordenados y regidos según su manera natural y policía, harto mejor que en otras muchas naciones, púsose otro segundo remedio para los indios, aunque no remedio era, ni lo fue, ni jamás lo será, sino devastación total de aquellas gentes y tierras... Este remedio era que se estuviesen los repartimientos y encomiendas como se estaban en poder de los españoles.

(5) Policía (en castellano antiguo) = limpieza, educación, civilidad.

(B. Las Casas, «Historia de las Indias», vol. III, cap. 89 En «Idea y querrela» p. 46)

2. Su realización

Las Casas critica duramente a los que justificaban la encomienda como sistema para dominar al indio, con la excusa de que éste era incapaz de autogobernarse. Y explica además en qué consiste el repartimiento, y las consecuencias que comportaba, tanto para la población como para las tierras.

15 Después de acabadas las guerras e muertes en ellas, todos los hombres, quedando comúnmente los mancebos y mujeres y niños, repartiéronlos entre sí entre sí, dando a uno treinta, a otro cuarenta a otro ciento y doscientos (según la gracia que cada uno alcanzaba con el tirano mayor, que decían gobernador). Y así repartidos a cada cristiano dábanseles con esa color: que los enseñase en las cosas de la fe católica, siendo comúnmente todos ellos idiotas y hombres crueles, avarísimos e viciosos, haciéndoles cura de ánimas. Y la cura o cuidado que dellos

tuvieron fué enviar los hombres a las minas a sacar oro, que es trabajo intolerable, e las mujeres ponían en las estancias, que son granjas, a cavar las labranzas y cultivar la tierra, trabajo para hombres muy fuertes y recios. No daban a los unos ni a las otras de comer sino yerbas y cosas que no tenían sustancia; secábaseles la leche de las tetas a las mujeres paridas, e así murieron en breve todas las criaturas. Y por estar los maridos apartados, que nunca vían a las mujeres, cesó entre ellos la generación, murieron ellos en las minas, de trabajos y hambre, y ellas en las estancias o granjas, de lo mesmo, e así acabaron tantas e tales multitudes de gentes de aquella isla; e así se pudiera haber acabado todas las del mundo. Decir las cargas que les echaban de tres y cuatro arrobas, e los llevaban ciento y doscientas leguas (y los mismos cristianos se hacían llevar en hamacas, que son como redes, a cuestras de los indios), porque siempre usaron dellos como de bestias para cargar: tenían mataduras en los hombros y espaldas, de las cargas, como muy matadas bestias; decir asimismo los azotes, palos, bofetadas, puriadas, maldiciones e otros mil géneros de tormentos que en los trabajos les daban, en verdad que en mucho tiempo ni papel no se pudiese decir e que fuese para espantar los hombres.

*(Las Casas: «Brevísima relación de la destrucción de las Indias» (1542) cap. 3º.
En BAE, T. 110, pp. 140-141)*

3. Su crueldad

Naturalmente, una situación así sólo podía sostenerse por la fuerza y la violencia.

16 Póneseles a los indios, allende de lo que padecen por servir y contentar al español que los tiene encomendados, en cada pueblo un carnicero o verdugo cruel que llaman estanciero o calpisque, para que los tenga debajo de la mano y haga trabajar y hacer todo lo que quiere el amo o encomendero o ladrón principal, que aunque otro tormento no tuviesen en el infierno, éste sería incomparable. Este los azota y apalea y empringa con tocino caliente; éste los aflige y atormenta con los continos trabajos que les da; éste les viola y fuerza las hijas y mujeres, las deshonra usando mal dellas; éste les come las gallinas, que es el tesoro mayor que ellos poseen, no para comerlas ellos mismos, sino para dar de servicio a su amo y tirano mayor, y éste les hace increíbles vejaciones.

(Las Casas „Razones por las cuales prueba no deberse dar los indios a los españoles en encomienda. Razón octava". «En Ob. in.» p. 396)

5. CONSECUENCIAS REALES DEL RÉGIMEN DE ENCOMIENDA

1. Despoblación y empobrecimiento

Las consecuencias reales de ese sistema que se quería justificar con la incapacidad de los indios para gobernarse fueron muy graves: la población india disminuyó; y amplias zonas de Latinoamérica quedaron asoladas, empobrecidas y despobladas.

17 Que tener los españoles los indios encomendados haya sido gobernación y regimiento nocivo, deminutivo y destructivo de todas aquellas gentes, y por consiguiente malo, pésimo y tiránico, y allende desto se les haya retorcido y convertido la dicha superioridad y jurisdicción de Vuestra Majestad en daños grandes, en disminución y destrucción total, no sólo del ser pueblos, pero del ser hombres, poco trabajo podremos tener en probarlo a Vuestra Majestad. Sea Vuestra Majestad servido de preguntar, cuántas gentes vimos en la isla Española, en sola la cual había tres cuentos de ánimas, y en la de Cuba y Jamaica, y la de Sant Juan, y en más de sesenta islas de los Lucayos y Gigantes, que todas las vieron nuestros ojos llenas de hombres y agora están totalmente vacías. En toda esa Tierra Firme ¡cuántos reinos y cuántas provincias están estirpadas y asoladas, como arriba hemos dicho que las vimos también, y sabemos que estaban más pobladas y más hirviendo de hombres que están juntamente Toledo y Sevilla!...

Todos estos tan copiosos números de gentes y tan espesas poblaciones han muerto y destruido a Vuestra Majestad los españoles por tenerlos encomendados y tener señorío y mando sobre ellos., con la dicha color de tenellos encomendados, usando dellos después que en las guerras injustas han muerto (los que justamente los resisten) en sacar oro y plata, haciendo recuas dellos para llevar cargas como bestias, y alquilándolos para ellas, y todos los otros servicios y manera que pueden inventar para allegar riquezas, sea con muerte o con vida de los indios, con tanto que ellos saquen provecho y se hinchan, como pretenden, de dineros.

(Las Casas „Razones por las cuales prueba no deberse dar los indios a los españoles en encomienda Razón quinta". En «Ob. in.», pp. 371-72)

2. Tributos y esclavitud

Los indios vivían angustiados por los tributos excesivos que debían pagar en oro y especias a los españoles.

En caso de ser insuficientes, se veían obligados incluso a entregar a los indios libres como esclavos.

18 En cada pueblo tenían un ídolo o demonio, al cual principalmente como su abogado tenían y llamaban, y a éste honraban y ataviaban de muchas joyas y ropas, y todo lo bueno que podían haber le ofrecían, cada pueblo como era y más en las cabezas de provincias. Estos principales ídolos que digo, luego como la gran ciudad de México fue tomada de los españoles con sus joyas y riquezas, escondieron los ídolos en el más secreto lugar que pudieron mucha parte del oro que estaba con los ídolos en los templos, y dieron en tributo a los españoles a quien fueron encomendados; porque no pudieron menos hacer, porque al principio los tributos fueron tan

excesivos, que no bastaba cuanto los indios podían arañar ni buscar, ni lo que los señores y principales tenían, sino que compelidos con necesidad, también dieron el oro que tenían en los templos de los demonios; y aun esto acabado, dieron tributo de esclavos, y muchas veces no los teniendo, para cumplir daban libres por esclavos.

(*Fray Toribio de Benavente*.: “*Historia de las indias de la Nueva España*”, Alianza Ed. cap. XX, p 313)

Se escogían los indios más aptos y se los marcaba con hierro. La operación se repetía cada vez que eran vendidos a un nuevo amo. De modo que algunos tenían el rostro lleno de marcas.

19 Íbase de miedo el cacique por el pueblo o pueblos, si era señor de muchos, y tomaba a quien tenía dos hijos, uno, y a quien tres hijas, las dos, y a todos los que eran huérfanos y no tenían quien volviese por ellos desamparados, y juntaban su número, y no de los más feos ni dispuestos, sino escogidos, como se lo mandaban, y de tal estatura como le daba el español una vara, y entregábaselos diciendo: «Ves aquí tu tributo de esclavos». Los clamores y llantos que los padres y las madres hacían por el pueblo de ver llevar sus hijos a vender y donde sabían que poco habían de durar ¿quién podrá encarecellos ni contallos? Mandaba el español al cacique que dijese a los indios que cuando los llevasen a examinar para herrallos, que confesasen que eran esclavos y hijos de esclavos, e que en tantas ferias o mercados habían sido vendidos y comprados; si no, que lo había de quemar. El cacique, de miedo, tenía harto cuidado desto, y los indios de obedecelles, aunque los hobiesen de hacer pedazos. Y acaecía, así como llegaban los indios un tiro de piedra de donde los habían de examinar, comenzar a dar voces diciendo: «Yo soy esclavo y hijo de esclavo, y en tantos mercados he sido vendido y comprado por esclavo»... Finalmente asentábalo así el escribano, y con esta examinación y justicia, con el hierro del rey los herraban. Todas estas infernales cautelas y fraudes sabían y veían los gobernadores y oficiales de Su Majestad, y ellos mismos eran los inventores primeros, y los que en ello tenían parte y que más inicua y cruelmente lo hacían....

(*Las Casas* “*Tratado sobre la materia de los indios que se han hecho esclavos*” (1552). Conclusión. En «*Ob. in.*», p. 291)

3. Imposibilidad posterior de remediar un sistema injusto

En posteriores informes de obispos españoles a los reyes, se lucha por paliar muchas de estas injusticias, entre las que aparece siempre la voracidad fiscal de los colonos. Pero el texto que citamos muestra la poca confianza de su autor en que los decretos regio puedan remediar nada

20 Sería muy justo que Vuestra Majestad la prohibiese totalmente que no paguen mas del tributo personal como pagan todos los demás yndios; y demás deste, este tributo que llaman real es injustissimo porque pasa de padres a hijos y al niño de trece años le obligas a que pague lo que pagaba el padre, y siendo los árboles corruptibles sujetos a esterilidad y que no dan todos los años ygualmente el fruto, con todo esto son forzados los yndios a pagarlo por entero, y aunque ay cédulas de Vuestra Majestad que los años estériles no paguen, no se guardan estas cédulas y aunque no aya cacao en algunos pueblos si en tiempos passados lo avia, les obligan a que lo vayan a buscar a otras partes y lo mismo hacen en el algodón que les obligan a dar algodón donde

no se cria ni lo hay.

(«Informe al Rey» del obispo de Guatemala **Juan Ramírez Hacia** 1600.
En **Dussel**, pp. 92-93)

4. El reverso de la medalla: una Imagen negativa del Dios al que se pretendía anunciar

En teoría, con todas esas violencias estructurales (guerra, conquista, encomienda...) se pretendía “evangelizar”. Pero un texto indio-mexicano del s. XVII muestra que no siempre, al menos, esos métodos evangelizaron realmente. Por suerte fueron compensados otras veces por la lucha, entonces derrotada, de todo un grupo de obispos y misioneros, y hasta por el asesinato de algunos de ellos. El texto que citamos pertenece al Libro de Chilán Balam de Cumafel:

21 ¡Ay! ¡Entristezcámonos porque llegaron! ¡Ay del Itzá, Brujo-del-agua, que vuestros dioses no valdrán ya más!

Este Dios verdadero que viene del cielo, s610 de pecados hablará, s610 de pecados será su enseñanza. Inhumanos serán sus soldados, crueles sus mastines bravos.

Solamente por el tiempo loco, por los locos sacerdotes, fue por lo que entró a nosotros la tristeza, por lo que entró a nosotros el «cristianismo». Porque los «muy cristianos» llegaron aquí con el verdadero Dios; pero ese fue el principio de la miseria nuestra, el principio del tributo, el principio de la «limosna», la causa de que saliera la discordia oculta, el principio de los atropellos, el principio de los despojos de todo, el principio de la esclavitud de las deudas pagadas a las espaldas, el principio de la continua reyerta, el principio del padecimiento.

Fue el principio de la obra de los españoles y de los «padres», el principio de usarse los caciques, los maestros de escuela y los fiscales.

¡Que porque eran niños pequeños los muchachos de los pueblos, y mientras, se les martirizaba! ¡infelices los pobrecitos! Los pobrecitos no protestaban contra el que a su sabor los esclavizaba, el Anticristo sobre la tierra, tigre de los pueblos, gato montés de los pueblos, chupador del pobre indio. Pero llegará el día en que lleguen hasta Dios las lágrimas de sus ojos y baje la justicia de Dios de un golpe sobre el mundo. Verdaderamente es la voluntad de Dios que regresen Ah-Kantenal e Ix-Pucoyal (6), para raerlos de la superficie de la tierra.

(Citado en E. Vilanova, «Història de la teologia cristiana», Barcelona 1986 II, p. 496)

(6) Nombres de dioses indios

6. LA PROTESTA, Y LA DEFENSA DE LOS INDIOS

1. “Estos, ¿no son hombres?”

La defensa de los indios por parte de algunos españoles comenzó muy pronto. El 4.º domingo de adviento de 1511, en la actual Santo Domingo (entonces llamada La Española), el dominico Antonio de Montesinos pronunció un duro sermón que había sido preparado por toda la comunidad, y que tuvo como oyentes a todos los altos personajes de la «buena sociedad» hispana que se habían instalado en la isla. El sermón fue denunciado al emperador, y tuvo como consecuencia el regreso a España de Montesinos. Pero entre los oyentes estaba también Bartolomé de Las Casas, entonces encomendero, a quien el sermón impactó profundamente y que es quien nos lo ha conservado.

22 Llegado el domingo y la hora de predicar, subió en el púlpito el susodicho padre Antón Montesinos, y tomó por tema y fundamento de su sermón, que ya llevaba escrito y firmado de los demás: «Yo soy la voz que clama en el desierto» (cf. Mt 3,3). Hecha su introducción y dicho algo de lo que tocaba a la materia del tiempo del Adviento, comenzó a encarecer la esterilidad del desierto de las conciencias de los españoles desta isla y la ceguera en que vivían, diciendo así: «Para os los dar a cognoscer me he sobido aquí, yo que soy la voz de Cristo en el desierto desta isla»... «Esta voz, dijo él, que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué auctoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muerte y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Como los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine, y conozcan a su Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos?»

«¿Estos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto, que en el estado que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo.» Finalmente, de tal manera explicó la voz que antes había muy encarecido, que los dejó atónitos, a muchos como fuera de sentido, a otros más empedernidos y algunos algo compungidos, pero a ninguno, a lo que yo después entendi, convertido.

(Las Casas «Historia de las Indias» cap. 4. En BAE, t.96, 176)

2. “Libres por naturaleza”

Ocho años más tarde, y delante de Carlos g Las Casas tiene una disputa con el obispo Quevedo que había venido a España a pedir al rey un gobernador para su diócesis de Darien (= Tierra Firme). El obispo afirmaba que Las Casas era un «hombre de pocas letras» que andaba metiéndose «en cuestiones que no sabe». A pesar de esto, reconoce que los conquistadores, para poder subsistir «no han hecho más que robar y matar desde hace cinco años». Pero esto no parece intranquilizarle mucho porque -según todas sus informaciones- los indios son «seres inferiores, esclavos por naturaleza» (citando a Aristóteles). Las Casas pasa entonces al ataque,

diciendo al obispo que «estáis en grave estado de pecado ya que no habéis expuesto vuestra vida por vuestras ovejas». Y continúa:

23 Estas gentes del Nuevo Mundo son unos hombres muy aptos para recibir la doctrina cristiana, para practicar todo tipo de virtud y para adoptar costumbres virtuosas. Y son seres libres por naturaleza, que tienen sus reyes y señores naturales, que viven de forma civilizada. Y en cuanto a los propósitos del reverendo Obispo sobre su estado de esclavos por naturaleza, está tan lejos de la verdad como los cielos lo están de la tierra. Por otra parte, el filósofo (Aristóteles) era un pagano. (...) Nuestra religión está destinada para todas las naciones del mundo; ella acoge a todos; no priva a ninguna de libertad bajo pretexto de que ellas son esclavas por naturaleza. Conviene pues, que vuestra majestad destierre de estas regiones la escandalosa iniquidad que reina, a fin de que Nuestro Señor Jesucristo, que ha muerto por todos los hombres, haga próspero vuestro real estado durante largo tiempo.

(En «Ev. y Vio.»p. 19)

3. Y dueños legítimos de sus tierras

En 1546, una Junta de obispos de Guatemala y México (Oaxaca, Michoacán, Chiapas...) elaboró un Documento del que se sospecha sin embargo que nunca fue publicado. En él leemos:

24 1. Todos los infieles, de cualquiera secta o religión que fueren, y por cualesquier pecados que tengan, cuanto al Derecho natural y divino, y el llamado Derecho de las gentes, justamente tienen y poseen señorío sobre sus cosas... y también con la misma justicia poseen sus principados, reinos, estados, dignidades, jurisdicciones y señoríos.

2. La guerra que se hace a los infieles... por respeto de que mediante la guerra sean sujetos al imperio de los cristianos, y de esta suerte se dispongan para recibir la fe y la religión cristiana, o se quiten los impedimentos que para ello pueda haber, es temeraria, injusta, perversa y tirana.

(En Dussel p. 307)

4. El dios oro

Si los conquistadores no entienden estas verdades tan elementales, es porque están cegados por la idolatría del oro.

25 En esta tierra hay más daño del que allá han informado, porque una cosa es oírlo y otra verlo... En esta entrada quedaron los indios escandalizados y alborotados y con odio a los españoles que si Dios no remedia, las fuerzas nuestras no bastan para sedar ni mitigar su justa saña, porque certifico a V. Merced que toda la tierra por donde fue (el gobernador) quedó tan destruida, robada y asolada, como si el fuego pasara por ella... Vi que el Dios y la administración que les enseñan y predicán es: „Dadme oro, dadme oro,... y tomando tizonas para quemar sus casas... Esto hacía el gobernador apeándose en cada pueblo...

(«Informe de Fray Tomas Ortiz», Protector de los indios en Nueva Granada, contra el gobernador García de

(7) Por este tipo de informes, los españoles escribieron al rey que Fray Tomás era «puto, hereje y ladrón» (DUSSEL, ibid.). Por eso puede ser útil completar su testimonio con este otro: El fraile dominico Bernardino Minaya cuenta que habiendo acompañado en sus inicios la expedición de Pizarro al Perú y ante la cercanía del encuentro con Atahualpa le propuso al futuro marqués «que explicáramos a los indios la razón de nuestra venida que no era otra que hacerles conocer a Dios y de ningún modo a robarles y expropiarles sus tierras». A lo cual, continúa, «me contestó Pizarro que él había venido de México a quitarles el oro y que en manera alguna haría lo que yo le pedía» (citado en Gutiérrez, p. 150)

5. El precio de la defensa

El cronista Gil González Dávila explica cómo el tercer obispo de Nicaragua, Antonio de Valdivieso (1544-1550) fue asesinado por defender la libertad de los indios.

26 Sucedió que predicando en favor de la libertad de los indios, reprehendió a los conquistadores y gobernadores, por los malos tratamientos que hazian a los indios. Indignáronse tanto contra él, que se lo dieron a entender con obras y con palabras... Entre los soldados que avian venido del Perú, a esta tierra mal contentos, fue un Juan Bermejo, hombre de mala intención. Este se hizo de parte de los hermanos Conteras—Gobernador de Nicaragua—... Salió acompañado de algunos... y se fue a casa del obispo, que le halló acompañado de su compañero fray Alonso, y de un buen clérigo, y perdiendo el respeto a lo sagrado, le dió de puñaladas.

*(«Teatro eclesiastico de... las Indias Occidentales», Madrid 1649
En Dussel p. 335-336)*

Sin llegar a esos extremos, una defensa radical trae por lo menos el descrédito y la incomprensión de otras gentes de buena voluntad, pero quizás más tibias o más posibilistas. Así Toribio de Benavente, de cuyo amor a los indios no cabe dudar por lo bien que habla de ellos, en contraste con la visión «infrahumana» de los conquistadores, escribe en 1555 una larga carta a Carlos V contra Las Casas, de la que están tomados los párrafos siguientes:

27 Dice el de las Casas que todo lo que acá tienen los españoles, todo es mal ganado, aunque lo hayan habido por granjerías: y acá hay muchos labradores y oficiales y otros muchos, que por su industria y sudor tienen de comer. Y para que mejor se entienda cómo lo dice o imprime, sepa V.M., que puede haber cinco o seis años, que por mandado de V.M., y de vuestro Consejo de Indias, me fue mandado que recogiese ciertos confisionarios que el de las Casas dejaba acá en esta Nueva España, escritos de mano, entre los frailes menores e yo busqué todos los que había entre los frailes menores y los di a don Antonio de Mendoza, vuestro visorrey, y él los quemó, porque en ellos se contenían dichos y sentencias escandalosas....

Yo me maravillo cómo V.M., y los de vuestros Consejos han podido sufrir tanto tiempo a un hombre tan pesado, inquieto e importuno y bullicioso y pleitista, en hábito de religioso, tan desasosegado, tan mal criado y tan injuriador y perjudicial y tan sin reposo. Yo, ha que conozco al de las Casas quince años, primero que a esta tierra viniese, y él iba a la tierra del Perú, y no

pudiendo allá pasar, estuvo de Nicaragua, y no sosegó allí mucho tiempo, y de allí vino a Guatemala y menos paró allí, y después estuvo en la nación de Guaxaca, y tan poco reposo tuvo allí como en las otras partes; y después que aportó a México estuvo en el monasterio de Santo Domingo, y en él luego se hartó, y tornó a vagear y andar en sus bullicios y desasosiegos, y siempre escribiendo procesos y vidas ajenas, buscando los males y delitos que por toda esta tierra habían cometido los españoles, para agraviar y encarecer todos los males y pecados que han acontecido. Y en esto parece que tomaba el oficio de nuestro adversario, aunque él pensaba ser más celoso y más justo que los otros cristianos....

(...)Quisiera yo ver al de las Casas quince o veinte años perseverar en confesar cada día diez o doce indios enfermos llagados y otros tantos sanos, viejos, que nunca se confesaron, y entender en otras cosas muchas, espirituales, tocantes a los indios. Y lo bueno es que allá, a V.M., y a los demás sus Consejos, para mostrarse muy celoso dice: Fulano no es amigo de indios, es amigo de españoles, no le deis crédito. Plega a Dios que acierte él a ser amigo de Dios y de su propia ánima: lo que allá cela es de daños que hacen a los indios, o de tierras que los españoles demandan acá en esta Nueva España, o de estancias que están en perjuicio, y de daños a los indios. Ya no es el tiempo que solía, porque el que hace daño de dos pesos, paga cuatro; y el que hace daño de cinco, paga ocho.

(En «Idea y querrela»pp. 70, 71, 75)

Este testimonio contrasta con lo que años antes había escrito Fray Pedro de Córdoba, en otra carta al Rey; firmada por toda su comunidad.

28 En estas partes Dios nuestro Señor ha despertado el espíritu de un clérigo llamado Bartolomé de Las Casas (...) a él me remito, porque es persona de virtud y persona que ha mucho que está en estas tierras y sabe todas las cosas de acá(...). Vuestra Alteza le puede justamente dar crédito en todo lo que dijere como a verdadero ministro de Dios, que para atajo de tantos daños creo que le ha escogido la mano de Dios».

(“Carta a Carlos V” de 28 de mayo de 1517. En *Gutiérrez*, p. 53)

6. Argumentos y consecuencias de la defensa

Esta polémica tiene sus argumentos. Por parte de los encomenderos y colonos, se esgrime la necesidad de permanecer en aquellas tierras para afianzar el dominio del rey de España y... posibilitar la evangelización. Es llamativa la equiparación entre señorío del Rey y fe católica.

29 Suelen los españoles que tienen los indios encomendados y desean tenerlos por vasallos, y los que en esta tiranía e violenta e injusta dominación contra los indios los favorecen, decir y alegar por objeción e principal inconveniente, que si los indios les quitan, los españoles no podrán vivir en la tierra, y quedándose los indios solos padecería peligro y riesgo el señorío de Vuestra Majestad, y, por consiguiente, la fe católica, porque no pudiendo estar españoles, Vuestra Majestad no sería señor, y no siendo señor ni habiendo españoles cristianos, no podría haber religiosos, y no habiendo religiosos, los que no han rescebido la fe nunca la rescibirían, y los que la han rescebido la perderían poco a poco, y así habría en ellos mismos grandes daños y tornarse hían a sus idolatrías y pecados, y, por consiguiente, se irían a los infiernos.

(8) A esta obra que hemos citado varias veces se la suele conocer con el nombre de «Octavo remedio»

Frente a la perduración en el poder, Las Casas esgrime la dignidad cristiana del hombre, por la que el mismo Dios no quiere ganarle a la fuerza sino en libertad.

30 Esta cosa es cierto de maravillar que haya caído tanta ceguera en los cristianos, que habiendo profesado guardar la ley natural y el Evangelio en su bautismo, y (...) seguir las pisadas y obras de su Maestro y guiador Jesucristo, en las cuales es y debe ser una, convidar y atraer y ganar por paz y amor y mansedumbre y ejemplos de virtud a la fe (...) sin alguna diferencia de cualquiera secta o religión que sean, y pecados y costumbres corruptas que tengan; y esto (...) por la forma y ejemplo que Cristo nos dio y estableció en su Iglesia y como nosotros fuimos y quisiéramos ser traídos, dejándonos mandado por regla general, que todo aquello que querríamos que los otros hombres hiciesen con nosotros hagamos con ellos y dondequiera que entrásemos la primera muestra que de nosotros diésemos, por palabras y obras, fuese paz; y que no hay distinción en esto para con indios, ni gentiles, griegos o bárbaros, pues un solo Señor es de todos, que por todos sin diferencia murió, y que vivamos de tal manera y nuestras obras sean tales para con todos, que loen y alaben al Señor que creemos y adoramos por ellas, (...) y que sin hacer distinción alguna entre infieles, no por más de que no son cristianos algunos hombres... creamos y tengamos por verdad que nos es lícito invadir sus reinos y tierras e irlos a desasosegar y conquistar (porque use el término que muchos tiranos usan, que no es otra cosa sino ir a matar, robar, captivar y subyugar y quitar sus bienes y tierras y señoríos a quien están en sus casas quietos y no hicieron mal, ni daño, ni injuria a los de quien las reciben), no considerando que son hombres y tienen ánimas racionales y que los cielos y la tierra y todo lo que de los cielos descende... son beneficios comunes que Dios a todos los hombres sin diferencia concedió, y los hizo señores naturales de todo ello no más a unos que a otros, como dice por Sant Mateo: *Solem suum orzri facit super bonos et malos, et pluit super iustos et iniustos* (9): y que la ley divina y preceptos negativos della que prohíben hacer injuria o injusticia a los prójimos y hurtarles cualquiera cosa suya, y mucho menos tomársela por violencia, no bienes muebles, ni raíces, no sus mujeres ni sus hijos, no su libertad, no sus jumentos,... ni otra alhaja alguna, se entienden también y se extienden para con todos los hombres del mundo, chicos y grandes, hombres y mujeres, fieles o infieles: esto todo contiene la ley de Jesucristo. Quien inventó este camino, de ganar para Cristo los infieles y traerlos a su cognoscimiento y encorporarlos en el aprisco de su universal Iglesia, creo y aun sé por cierto, que Cristo,... Lo tiene condenado por su Evangelio.

(*Las Casas «Historia de las Indias», I, 17. En «Idea y querrela» pp. 39-41*)

(9) «Hace salir el sol sobre buenos y malos, y llueve sobre justos e injustos» (Mt 5, 45)

La Corona más bien se inhibió ante el problema de los indios, dando sólo soluciones parciales, puesto que una respuesta en profundidad pondría en peligro su señorío en tierras americanas. Las Casas en cambio sacaba de sus argumentos unas conclusiones que eran estremecedoras para el poder español:

- a) acabar con la encomienda,
- b) devolver las tierras; y
- c) si es preciso renunciar a la conquista.

Veámoslas:

31 a) que Vuestra Majestad ordene y mande y constituya ... que todos los indios que hay en todas las Indias, así los ya sujetos como los que de aquí adelante se sujetaren, se pongan y reduzgan y incorporen en la corona real de Castilla y León, en cabeza de Vuestra Majestad, como súbditos y vasallos libres que son, y ningunos estén encomendados a cristianos españoles, antes sea inviolable constitución, determinación y ley real, que ni agora ni en ningún tiempo jamás perpetuamente puedan ser sacados ni enajenados de la dicha corona real, ni dados a nadie por vasallos ni encomendados, ni dados en feudo, ni en encomienda, ni en depósito ni por otro ningún título ni modo o manera de enajenamiento o sacar de la dicha corona real por servicio que nadie haga, ni merescimientos que tenga ni necesidad que ocurra, ni causa o color alguna otra que se ofrezca o se pretenda.

(“Octavo remedio”, Introducción. En «Ob. in.», 353-54)

32 b) Por lo cual, con todos los daños que no pueden ser numerados, ni estimados, ni es posible pagarlos, porque irreparables, son todos in solidum a restitución obligados. Y no se pueden salvar si en cuanto les fuere posible no los restituyen, y satisfacen por ellos, y lloran todos los días de su infelice vida, tan grandes y nunca otros tales ni tantos vistos ni oídos pecados. Y añadido más: que el egregio doctor y otra cualquiera persona que los quiere justificar o excusar pecan mortalísimamente, y es a la misma restitución obligado, como estorbador de la salvación de algunos tiranos que harían penitencia, y de la satisfacción que recibirían los que restan vivos o sus herederos, de los tiranizados, si él con su nueva e perniciosa doctrina no los estorbase.

(“Replica 12a. a las objeciones de Sepúlveda”. En “Ob. in.” 267)

33 c) Y deberían todos, para ser buenos cristianos, de sentir que aunque fuese posible Vuestra Majestad perder todo el dicho su real señorío, y nunca ser cristianos los indios si el contrario desto no podía ser sin muerte y total destrucción dellos, como hasta agora han sido, que no era inconveniente que Vuestra Majestad dejara de ser señor dellos y ellos nunca jamás fuesen cristianos. La razón es la dicha, conviene a saber, porque la ley de los cristianos tiene prohibido que no se hagan males para que vengan bienes,) no tiene nadie licencia de Dios para ofrecerle sacrificio alguno, por grande que sea, con mezcla de cualquiera, por chico que sea, pecado; porque tal sacrificio no lo aprueba sino repruébalo y aborréscelo Dios.

(“Octavo remedio” 20a. En «Ob. in» 446)

El resultado de esta defensa impotente ya sabemos cuál fue: ni se suprimió la encomienda, ni se devolvieron las posesiones, ni menos, se abandonó la conquista. Pero si 500 años después han nacido en Iberoamérica corrientes como la “teología de la liberación”, quizá no debemos ver en ellas una mala imitación de los marxismos europeos (lo que sería un veredicto interesado), sino

más bien un fruto y un legado perenne de la teología de aquellos hombres que sostuvieron esta lucha desigual. Y si hoy nos parecen evidentes las razones de Las Casas, y nos asombra la ceguera de sus adversarios, preguntémonos si hoy, ante las injusticias estructurales en la sociedad del s. XX, razonamos nosotros desde el respeto al ser humano de Fray Bartolomé, o desde el mismo afán eficazista, practicista (e interesado) que hace 500 años movía a los conquistadores, encomenderos, reyes, y teólogos de sus cortes.

Esta reflexión sería el mejor fruto del Quinto Centenario: porque quizá sea una ley histórica el que los «sueños» de ayer se convierten en las “evidencias” de hoy o de mañana. Por eso, una vez concluido el proceso de esta breve antología, vamos a cerrarla con un fragmento del Testamento de Bartolomé de Las Casas, fechado en Valladolid en 1566.

7. CONCLUSIÓN. EL TESTAMENTO DE LAS CASAS

34 En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo, un solo Dios verdadero: porque todo fiel cristiano debe dar testimonio de sí mismo al tiempo de su fin y muerte... E porque por la bondad y misericordia de Dios, que tuvo por bien de elegirme por su ministro sin yo se lo merecer, para procurar y volver por aquellas universas gentes de las que llamamos Indias, poseedores y propietarios de aquellos reinos y tierras, sobre los agravios, males y daños nunca otros tales vistos ni oídos, que de nosotros los españoles han recibido contra toda razón e justicia, y por reducirlos a su libertad prística (10) de que han sido despojados injustamente, y por librallos de la violenta muerte que todavía padecen, y perecen, como han perecido, y despoblándose por esta causa muchos millares de leguas de tierra, muchos de ellos en mi presencia; y he trabajado en la corte de los reyes de Castilla, yendo y viniendo de las Indias a Castilla, y de Castilla a las Indias muchas veces, cerca de cincuenta años, desde el año de mil e quinientos catorce, por s610 Dios e por compasión de ver perecer tantas multitudes de hombres racionales, domésticos, humildes, mansuetísimos y simplicísimos, y muy aparejados para recibir nuestra santa fe católica y toda moral doctrina, y ser dotados de todas buenas costumbres, como Dios es testigo que otro interese nunca pretendí; por ende digo que tengo por cierto y lo creo así, porque creo y estimo que así lo tendrá la Santa Romana iglesia, regla y medida de nuestro creer, que cuanto se ha cometido por los españoles contra aquellas gentes, robos e muertes y usurpaciones de sus estados y señoríos de los naturales reyes y señores, tierras e reinos, y otros infinitos bienes, con tan malditas crueldades, ha sido contra la ley rectísima inmaculada de Jesucristo y contra toda razón natural, e en grandísima infamia del nombre de Jesucristo y su religión cristiana, y en total impedimento de la fe, y en daños irreparables de las ánimas y cuerpos de aquellas inocentes gentes. E creo que por estas impías y celerosas (11) e ignominiosas obras...Dios ha de derramar sobre España su furor e ira... si gran penitencia no hiciere. Y temo que tarde o nunca la hará, porque la ceguedad por nuestros pecados y mayormente en los que se arrear o tienen nombre [de] discretos y sabios, y presumen de mandar el mundo,(...) aún está, digo, esta oscuridad de los sentimientos tan reciente, que desde setenta años que ha que comenzaron a escandalizar, robar e matar y extirpar aquellas naciones, no se haya hasta hoy advertido que tantos escándalos y infamias de nuestra sancta fe, tantos robos, tantas injusticias, tantos estragos, tantas matanzas, tantos cautiverios, tantas usurpaciones de estados y señoríos ajenos, y, finalmente, tan universales asolaciones y despoblaciones hayan sido pecados y grandísimas injusticias. - El obispo, Fray Bartolomé de las Casas

(BAE 110, 539-540)

(10) Prística: antigua, primigenia.

(11) Celerosas: criminales.

8. APÉNDICE: CINCO SIGLOS DESPUÉS, Y DESDE ALLÍ

Para completar esta antología reproducimos algunos fragmentos de un escrito de Eduardo Galeano, aparecido en «Carta a las Iglesias» (San Salvador, nov. y dic. 1988) con el título: “América Latina debe descubrirse a sí misma” pp. 8-10y 13-16.

35 Ni leyenda negra, ni leyenda rosa. Los dos extremos de esta oposición, falsa oposición, nos dejan fuera de la historia: nos dejan fuera de la realidad. Ambas interpretaciones de la Conquista de América revelan una sospechosa veneración por el pasado, fulgurante cadáver cuyos resplandores nos encandilan y nos enceguecen ante el tiempo presente de las tierras nuestras de cada día. La leyenda negra nos propone la visita al Museo del Buen Salvaje, donde podemos echarnos a llorar por la aniquilada felicidad de unos hombres de cera que nada tienen que ver con los seres de carne y hueso que pueblan nuestras tierras. Simétricamente, la leyenda rosa nos invita al Gran Templo de Occidente, donde podemos sumar nuestras voces al coro universal, entonando los himnos de celebración de la gran obra civilizadora de Europa, una Europa que se ha derramado sobre el mundo para salvarlo.

La leyenda negra descarga sobre las espaldas de España, y en menor medida sobre las de Portugal, la responsabilidad del inmenso saqueo colonial, que en realidad benefició en mucha mayor medida a otros países europeos, y que hizo posible el desarrollo del capitalismo moderno. La tan mentada «crueldad española» nunca existió: lo que sí existió, y existe, es un abominable sistema que necesitó, y necesita métodos crueles para imponerse y crecer. Simétricamente, la leyenda rosa miente la historia, elogia la infamia, llama «evangelización» al despojo más colosal de la historia del mundo y calumnia a Dios atribuyéndole la orden.

La revelación de la cara oculta

No, no: ni leyenda negra, ni leyenda rosa. Recuperar la realidad: ese es el desafío. Para cambiar la realidad que es, recuperar la realidad que fue (...). Me parece a todas luces evidente que América no fue descubierta en 1492, del mismo modo que las legiones romanas no descubrieron España cuando la invadieron en el 218 antes de Cristo. Y también me parece evidente de toda evidencia que ya va siendo hora de que América se descubra a sí misma. Y cuando digo América, me refiero principalmente a la América que ha sido despojada de todo, hasta del nombre, a lo largo de los siglos del proceso que la puso al servicio del progreso ajeno: nuestra América Latina.

Este necesario descubrimiento, revelación de la cara oculta bajo las máscaras, pasa por el rescate de algunas de nuestras tradiciones más antiguas. Es desde la esperanza, y no desde la nostalgia, que hay que reivindicar el modo comunitario de producción y de vida, fundado en la solidaridad y no en la codicia, la relación de identidad entre el hombre y la naturaleza y las viejas costumbres de libertad (...).

No estoy proponiendo la reivindicación de los ritos de sacrificio que ofrecían corazones humanos a los dioses, no estoy haciendo el elogio del despotismo de los reyes incas o aztecas.

¿Qué fantasmas exorcizan los verdugos?

En cambio, estoy celebrando el hecho de que América pueda encontrar, en sus más antiguas fuentes, sus más jóvenes energías: el pasado dice cosas que interesan al futuro. Un sistema asesino del mundo y de sus habitantes, que pudre el agua, aniquila la tierra y envenena el aire y el alma, está en violenta contradicción con culturas que creen que la tierra es sagrada porque sagrados somos nosotros, sus hijos: esas culturas, despreciadas, ninguneadas, tratan a la

tierra como madre y no como insumo de producción y fuente de renta. A la ley capitalista de la ganancia, oponen la vida compartida, la reciprocidad, la ayuda mutua, que ayer inspiraron a Tomás Moro para crear su utopía y hoy nos ayudan a descubrir la imagen americana del socialismo, que hunde en la tradición comunitaria su más honda raíz.

A mediados del siglo pasado, un jefe indio, llamado Seattle, advirtió a los funcionarios del gobierno de Estados Unidos: «Al cabo de varios días, el moribundo no siente el hedor de su propio cuerpo. Continúen ustedes contaminando su cama, y una noche morirán sofocados por sus propios desperdicios». El jefe Seattle también dijo: «Lo que ocurre a la tierra, ocurre a los hijos de la tierra». Yo acabo de escuchar esta misma frase, exactamente la misma, de boca de uno de los indios mayas-quichés, en una película documental recientemente filmada en las montañas de Ixcán, en Guatemala. En este testimonio, los indios mayas, perseguidos por el ejército, explican así la cacería que su pueblo padece: «Nos matan porque trabajamos juntos, comemos juntos, vivimos juntos, soñamos juntos» (...)

A finales del siglo pasado, para justificar la usurpación de las tierras de los indios sioux, el Congreso de Estados Unidos declaró que «la propiedad comunitaria resulta peligrosa para el desarrollo del sistema de libre empresa». Y en marzo de 1979, se promulgó en Chile una ley que obliga a los indios mapuches a parcelar sus tierras y a convertirse en pequeños propietarios desvinculados entre sí: entonces el Dictador Pinochet explicó que las comunidades son incompatibles con el progreso de la economía nacional. El Congreso norteamericano no se equivocó. Tampoco se equivocó el general Pinochet. Desde el punto de vista capitalista, las culturas comunitarias, que no divorcian al hombre de los demás hombres ni de la naturaleza, son culturas enemigas. Pero el punto de vista capitalista no es el único punto de vista posible.

Las huellas más hondas

Desde el punto de vista del proyecto de una sociedad centrada en la solidaridad y no en el dinero, estas tradiciones, tan antiguas y tan futuras, son una parte esencial de la más genuina identidad americana: una energía dinámica, no un peso muerto. Somos ladrillos de una casa por hacer (...)

En general, nuestros países, que se ignoran a sí mismos, ignoran su propia historia. El estatuto neocolonial vacía al esclavo de historia para que el esclavo se mire a sí mismo con los ojos del amo. Se nos enseña la historia como se muestra una momia, fechas y datos desprendidos del tiempo, irremediamente ajenos a la realidad que conocemos y amamos y padecemos; y se nos ofrece una versión del pasado desfigurada por el elitismo y el racismo. Para que ignoremos lo que podemos ser, se nos oculta y se nos miente lo que fuimos.

La historia oficial de la Conquista de América ha sido contada desde el punto del mercantilismo capitalista en expansión. Ese punto de vista tiene a Europa por centro y al cristianismo por verdad única (...)

La maldición de la riqueza

En nuestros días, la conquista continúa. Los indios siguen expiando sus pecados de comunidad, libertad y demás insolencias. La misión purificadora de la Civilización no enmascara ahora el saqueo del oro, ni de la plata: tras las banderas del Progreso, avanzan las legiones de los piratas modernos, sin garfio, ni parche al ojo, ni pata de palo, grandes empresas multinacionales que se abalanzan sobre el uranio, el petróleo, el níquel, el manganeso, el tungsteno. Los indios sufren, como antaño, la maldición de la riqueza de las tierras que habitan. Habían sido empujados hacia los suelos áridos; la tecnología ha descubierto, debajo, subsuelos fértiles.

«La conquista no ha terminado», proclamaban alegremente los avisos que se publicaban en Europa, hace siete años, ofreciendo Bolivia a los extranjeros. La dictadura militar brindaba al mejor postor las tierras más ricas del país, mientras trataba a los indios bolivianos como en el siglo XVI. En el primer período de la conquista, se obligaba a los indios, en los documentos públicos, a autocalificarse así: «Yo, miserable indio...». Ahora los indios sólo tienen derecho a existir como mano de obra servil o atracción turística.

La tierra no se vende. La tierra es nuestra madre. ¿Por qué no le ofrecen cien millones de dólares al Papa por el Vaticano?», decía recientemente uno de los jefes sioux, en los Estados Unidos. Un siglo antes, el Séptimo de Caballería había arrasado las Black Hills, territorio sagrado de los sioux, porque contenían oro. Ahora, las corporaciones multinacionales explotan el uranio, aunque los sioux se niegan a vender. El uranio está envenenando los ríos.

Hace algunos años, el gobierno de Colombia dijo a las comunidades indias del valle del Cauca: «El subsuelo no es de ustedes. El subsuelo no es de ustedes. El subsuelo es de la nación colombiana». Y acto seguido entregó el azufre a la Celanese Corporation. Al cabo de un tiempo, surgió en el Cauca un paisaje de la luna. Mil hectáreas de tierras indias quedaron estériles.

En la Amazonia ecuatoriana, el petróleo desaloja a los indios aucas. Un helicóptero sobrevuela la selva, con un altoparlante que dice, en lengua auca: «Ha llegado la hora de partir...». Y los indios acatan la voluntad de Dios.

Desde Ginebra, en 1979, advertía la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: «A menos que cambien los planes del gobierno de Brasil, se espera que la más numerosa de las tribus sobrevivientes, dejará de existir en veinte años». La Comisión se refería a los yanomanis, en cuyas tierras amazónicas se había descubierto estaño y minerales raros. Por el mismo motivo, los indios nambiquara no llegan ahora a doscientos, y eran quince mil a principios de este siglo (...)

En Guatemala, en tierras de los quichés, se ha descubierto el mayor yacimiento de petróleo de América Central. En la década del ochenta, ha ocurrido una larga matanza. El ejército -jefes mestizos, soldados indios- se ha ocupado de bombardear aldeas y desalojar comunidades para que exploren y exploten el petróleo la Texas, la Hispanoil, la Getty Oil y otras empresas. El racismo brinda coartadas al despojo. De cada diez guatemaltecos, seis son indios, pero en Guatemala la palabra «indio» se usa como insulto (...)

Para dar vuelta las cosas

El racismo no es un triste privilegio de Guatemala. En toda América, de norte a Sur, la cultura dominante admite a los indios como objetos de estudio, pero no los reconoce como sujetos de historia: los indios tienen folklore, no cultura; practican supersticiones, no religiones; hablan dialectos, no lenguas; hacen artesanías, no arte.

Quizás la próxima celebración de los quinientos años pueda servir para ayudar a dar vuelta las cosas, que tan patas para arriba están. No para confirmar el mundo contribuyendo al autobombo, al autoelogio de los dueños del poder, sino para denunciarlo y cambiarlo. Para eso habría que celebrar a los vencidos, no a los vencedores. A los vencidos y a quienes con ellos se identificaron, como Bernardino de Sahagún, y a quienes por ellos vivieron, como Bartolomé de Las Casas, Vasco de Quiroga y Antonio Vieira, y a quienes por ellos murieron, como Gonzalo Guerrero, que fue primer conquistador conquistado y acabó sus días peleando del lado de los indios, sus hermanos elegidos, en Yucatán.

Y quizás así podamos acercar un poquito el día de justicia que los guaraníes, perseguidores del paraíso, esperan desde siempre. Crean los guaraníes que el mundo quiere ser otro, quiere nacer de nuevo, y por eso el mundo suplica al Padre Primero que suelte al tigre azul que duerme bajo su hamaca. Crean los guaraníes que alguna vez ese tigre justiciero romperá este

mundo para que otro mundo, sin mal y sin muerte, sin culpa y sin prohibición, nazca de sus cenizas. Creen los guaraníes, y yo también, que la vida merece esa fiesta.

Abreviaturas utilizadas en las referencias

BAE: «Biblioteca de Autores Españoles», N.B. Las obras de Las Casas ocupan en esta colección los tomos 95 (I), 96 (II), 105 (III), 106 (IV) y 110 (V).

DUSSEL Dussel, Enrique.: ..El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres. 1504-1620... CRT, México 1979.

Ev. y Vio.: Bartolomé de las Casas. “El Evangelio y la Violencia”,. Introducción de Marianne Mahn-Lot. Ed. Zyx, Madrid 1967.

GALMES: Galmes, Lorenzo. «Bartolomé de Las Casas defensor de los derechos humanos”. BAC popular, Madrid 1982.

GUTIERREZ: Gutiérrez, Gustavo. “Dios o el oro en las Indias”. CEP (Lima 1989) N.B. Hay edición española en ed. Sigüeme.

Idea y querrela: Las Casas, Sahagún, Zumárraga y otros, “Idea y querrela de la Nueva España”. (Prólogo, selección y notas de Ramón Xirau). Alianza ed. Madrid 1973.

Ob. in.: B. de las Casas, “Obra indigenista”. Edición de José Alcina Franch. Alianza Editorial (Libro de bolsillo), Madrid 1985.

Cuestionarios para trabajar

«Textos sobre el "QUINTO CENTENARIO DE AMERICA LATINA"»

No se trata de ponerse ahora a debatir sobre "leyendas negras" o "leyendas rosas". Estamos en las puertas del quinto centenario de América Latina y lo que importa es que, a la vez que conmemoramos la efemérides de hace medio milenio, nos preocupemos por el hoy latinoamericano y por el hoy—solidario o insolidario—del primer mundo. Tampoco tendrá sentido ponerse al lado de los oprimidos de hace 500 años, si después nos alineamos al lado de los opresores de hoy.

0. Sin embargo, antes de comenzar el trabajo de reflexión sobre el Cuaderno, constatemos que hay dos "historias" de la conquista, y consecuentemente, es posible que haya dos "celebraciones":

a) ¿Qué idea tengo de las llamadas "leyenda negra" y "leyenda rosa,¿? ¿Cuales son sus rasgos fundamentales?

b) Partiendo de una o de otra, ¿qué dos maneras de conmemorar el Quinto Centenario resultarían? Procura diseñarlas con cierto detalle.

1. Para comenzar te sugerimos que leas el texto 35. El autor llama a los latinoamericanos a un reencuentro con su propia historia, más allá de "leyendas" rosas o negras, para que pueda encontrar en sus fuentes más antiguas sus energías más jóvenes.

—Extrae las ideas más importantes y discútelas. Te enumeramos algunas:

- reflexiones sobre las "leyendas" (p. 35)
- contraposición entre la ley capitalista del beneficio y el medio comunitario de producción y de vida (p.36)
- La historia oficial de la Conquista se ha explicado desde el mercantilismo capitalista en expansión (p.37)
- un país que sigue siendo expoliado (p. 38)
- perduración del racismo (p. 38-39).

—Todo esto está dicho desde América latina y para América latina. ¿Qué añadirías desde el Primer Mundo?

2. Los capítulos 1 y 2 del Cuaderno nos hablan, por una parte, de los objetivos idílicos que originariamente estaban en la base de la Conquista: evangelización, conversión, deseo de "civilizar,, etcn todo ello hecho con medios pacíficos y humanitarios. Por otra parte, muestran la ~lidad cruda y feroz, desde el principio, de los miles de conquistadores que fueron a América en busca de riqueza y poder.

—Compruébalo en los textos (fíjate especialmente en los textos 1 y 5).

—Opina sobre la sinceridad de los deseos humanitarios pensados «desde arriba», cuando las realizaciones tienen que ser encargadas a personas con miras no tan altas.

—¿Te parece posible, humanamente, otro tipo de encuentro entre las dos culturas? Da los motivos que veas a favor y en contra.

3. En el capítulo 3 hay una retahíla de textos que muestran la inmensa capacidad que tenemos los hombres de justificar nuestros intereses más egoístas y ruines, utilizando palabras tan sagradas como "humanizar", "destruir ídolos", etc., e involucrando al mismo Dios.

—Señala los trozos que te resulten más chocantes en estos intentos de justificar la guerra y la conquista.

—Muchas empresas históricas han comenzado "honorablemente" y después han degenerado para salvar—dicen—los objetivos originales (?). Cita otros momentos de la historia donde encuentres pseudojustificaciones análogas.

—Comprueba, asimismo, la lucidez de los defensores del indio, que en su defensa de la libertad de conciencia parecen adelantarse al Vaticano II (ver, p.e. texto 9).

—Los textos 11 y 12 hacen un resumen de la polémica. Léelos y da tu opinión sobre los argumentos de cada una de las partes.

4. La encomienda fue la forma como la corona organizó las tierras conquistadas. Los capítulos 4 y 5 describen con detalle sus objetivos pretendidamente "civilizadores,, respecto a unos indígenas a quienes consideraban incapaces de autogobernarse (texto 14). Muestran asimismo la crueldad y vejaciones con las que fue realizada, y sus perniciosas consecuencias.

—Constata, pues, los objetivos teóricos que recoge el texto 13.

—En la práctica, sin embargo, ¿qué objetivos perseguían los colonizadores? (Procura citar frases de los textos).

—Enumera las consecuencias en el indio.

—Valora hasta qué punto está todo esto en la base de la actual pobreza de las naciones de América Latina. Y, más concretamente, de la población indígena actual.

—Tradúcelo a nuestra realidad de medio milenio más tarde. ¿Ves alguna relación entre el régimen de encomienda y las actuales relaciones económicas Norte-Sur?

5. Los once textos citados en el capítulo ó son el reflejo de una continua y tozuda llamada ante la Corona en defensa del indio hecha por una minoría. Está claro que su protesta no tuvo éxito; la Corona se desentendió. Alguna historiografía podrá tildar de exagerada esta postura (ved el propio texto 27), o se esforzará en defender al conquistador. Sin embargo, atú está la realidad, y bien patente.

—Extraer de los diversos textos las líneas fundamentales de la defensa del indio

—...y el humanismo de fondo que tenían sus defensores.

—Comprobar la persecución de que fueron objeto (textos 26-28)

—Al final de la página 31 el autor busca aquí la primera "teología de la liberación" latinoamericana. Desde esta perspectiva:

— ¿Qué valoración haces de las propuestas de solución que los textos 31 a 33 hacen a la

Corona?

—¿Cómo se traducen hoy, al cabo de quinientos años?

6. Como conclusión del trabajo, lee en el capítulo 7, texto 34, el testamento del obispo Fray Bartolomé de las Casas.

—Teniéndolo en cuenta:

—imagina una conmemoración del “quinto Centenario” que tenga sabor de “autenticidad”. Diseñala en sus aspectos culturales, sociales, económicos...Piensa de qué manera puedes colaborar en ella.

© *Cristianisme i Justícia*, Roger de Llúria 13, 08010 Barcelona
Telf: 93 317 23 38; Fax: 93 317 10 94;
correu-e: espinal@redestb.es; <http://www.fespinal.com>